

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 34 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CDRB), CELEBRADA EL JUEVES 17 DE AGOSTO DE 2017, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECIOCHO HORAS Y NUEVE MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: MIEMBROS PRESENTES: SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1. SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2 MIEMBROS AUSENTES: SR. MYNOR MURILLO, VOCAL 3; EL CUAL POR MOTIVOS PERSONALES NO PUDO PRESENTARSE.

FUNCIONARIOS PRESENTES: REBECA VENEGAS VALVERDE; ASISTENTE ADMINISTRATIVA; DANIEL RODRIGUEZ VEGA, ASISTENTE FINANCIERO.

ASESOR LEGAL, SR. JULIO FONSECA PIÓN.

I. VERIFICACION DE QUORUM Y APROBACION DE AGENDA

II. REVISION Y APROBACION DE ACTAS

III. ATENCION A FUNCIONARIOS. Daniel Rodríguez Vega, Asistente Financiero.

IV. ATENCION A PARTICULARES. NO HAY.

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

VII. INFORME DE LA SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA.

VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

IX. INFORME PROCESOS LEGALES

X. VARIOS.

XI. INFORME DE COMISIONES

XII. INFORME DE DIRECTIVOS.

XIII. MOCIONES E INICIATIVAS.

CAPITULO I - VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:

ARTÍCULO 01. Verificado el Quórum se procede someter la agenda del día a votación

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1; SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2 SE ACUERDA: Aprobar la agenda correspondiente a Sesión ordinaria N° 34-2017 del día jueves 17 de Agosto de 2017. Se realiza el cambio del punto número III (Informe de procesos legales) como punto número IX y el punto número IX (Atención a funcionarios) como punto número III.

CAPITULO II. REVISION, INFORME SOBRE LAS ACTAS:

ARTÍCULO 02. Se realiza la aprobación del acta ordinaria #34

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1; LA SRA. CAROLINA RODRIGUEZ VOCAL 2 SE INHIBE YA QUE NO ESTUVO PRESENTE EN LA SESIÓN #33, SE ACUERDA: Se aprueba el acta ordinaria #33.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°34-2017
JUEVES 17 DE AGOSTO DE 2017

CAPITULO III. ATENCION A FUNCIONARIOS

ARTÍCULO 03. Toma la palabra el Sr. Manuel González y le pide al Sr. Daniel Rodríguez, Asistente Financiero del Comité de Deportes que exponga los detalles para la modificación interna VI-2017, el presupuesto extraordinario de Ingresos y Egresos II-2017 y el presupuesto ordinario 2018. Lo cual se detalla de la siguiente manera:

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
MODIFICACION INTERNA VI-2017

10/08/2017

Costo	Código	Meta	Código Contraloría	Gasto	Saldo	AUMENTA	DISMINUYE	Saldo
01-01-01	09.02.02	101-01	09.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	€2,000,000.00		€2,000,000.00	€0.00
02-09-04	05.01.05	204-01	05.01.05	Equipo y programas de cómputo	€805,000.00	€1,500,000.00	€0.00	€2,305,000.00
02-09-01	02.99.99	201-01	02.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	€1,624,915.00	€500,000.00	€0.00	€2,124,915.00
02-09-01	02.99.99	201-01	02.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	€2,124,915.00	€100,000.00		€2,224,915.00
01-01-02	00.03.01	102-01	00.03.01	Retribución por años servidos	€2,979,462.71		€2,979,462.71	€0.00
01-01-03	00.03.01	103-01	00.03.01	Retribución por años servidos	€2,899,529.26		€2,120,537.29	€778,991.97
01-01-01	01.04.01	101-01	01.04.01	Servicios jurídicos		€4,000,000.00		€4,000,000.00
02-09-01	01.07.02	201-01	01.07.02	Actividades protocolarias y sociales	€3,999,570.00	€1,000,000.00	€0.00	€4,999,570.00
02-09-01	02.99.04	201-01	02.99.04	Textiles y vestuario	€1,459,230.00	€0.00	€400,000.00	€1,059,230.00
02-09-04	02.99.04	204-01	02.99.04	Textiles y vestuario	€0.00	€400,000.00		€400,000.00
01-01-01	01.08.08	101-01	01.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	€296,000.00		€60,000.00	€236,000.00
01-01-01	01.04.05	101-01	01.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	€0.00	€60,000.00		€60,000.00
01-01-03	00.03.01	103-01	00.03.01	Retribución por años servidos	€778,991.97		€480,000.00	€298,991.97
01-01-01	01.04.05	101-01	01.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	€60,000.00	€480,000.00		€540,000.00
					€19,027,613.94	€8,040,000.00	€8,040,000.00	€19,027,613.94

TOTAL MODIFICACION
VI, 2017 **€8,040,000.00**

Notas:

1- Se traslada €2,000,000.00 de la cuenta Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria del dinero que (estaba pendiente en caso de haber solicitudes de ajuste en los contratos los cuales no se dieron) Se traslada para cubrir €1,500,000.00 para ajustar para la compra de las computadora e impresoras y €500,000.00 para compra de Placas de los mejores atletas 2016 y 2017, además para compra medallas juegos escolares 2017.

2- Se traslada €1,020,537.29 de anualidades del asistente financiero para cubrir servicios jurídicos solicitados por Junta directiva, además se traslada €2,979,462.71 de anualidades del asistente administrativo para cubrir este monto a servicios jurídicos.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°34-2017
JUEVES 17 DE AGOSTO DE 2017

3- Se traslada €1,100,000.00 de anualidades del asistente financiero el cuál no se le paga este año para cubrir los €100,000,00 a medallas juegos escolares y € 1,000,000,00 para actividades protocolarias y sociales juegos escolares y entrega reconocimientos mejores atletas.

4- Se traslada €400,000.00 de textiles y vestuario que sobra en meta 201-01 y se traslada a meta 204-01 de instalaciones para compra de uniformes y zapatos compañeros de Mantenimiento.

5- Se traslada €60,000.00 de Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información para adquisición de Hosting de correos del Comité de Deportes solicitado por la administración.

6- Se traslada €480,000.00 de retribución por años servidos al asistente financiero para la adquisición de una página Web del Comité de Deportes solicitado por la Junta directiva.

COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE EGRESOS 02-2017
17-ago-17

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES 5,269,467.99
EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS 5,269,467.99

INSTALACIONES DEPORTIVAS 5,269,467.99

5	BIENES DURADEROS	5,269,467.99
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5,269,467.99
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	5,269,467.99

€ 5,269,467.99

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
 SESION ORDINARIA N°34-2017
 JUEVES 17 DE AGOSTO DE 2017

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE Y RECREACION DE BELEN
PRESUPUESTO DE INGRESOS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2017

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
1	INGRESOS CORRIENTES	₡ 5,269,467.99
1.03	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5,269,467.99
01.03.01.	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	(1,566,000.00)
01.03.01.02	VENTA DE SERVICIOS	(1,566,000.00)
01.03.01.02.04	ALQUILERES	(1,566,000.00)
01.03.01.02.04.01	ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	(1,291,000.00)
01,03,01,02,04,01,01	ALQUILER CANCHA SINTETICA	(400,000.00)
01,03,01,02,04,01,02	ALQUILER CANCHA SAN ANTONIO	(475,000.00)
01,03,01,02,04,01,03	ALQUILER CANCHA LA RIBERA	(407,500.00)
01,03,01,02,04,01,04	ALQUILER CANCHA ASUNCION	152,500.00
01,03,01,02,04,01,05	GIMNASIO ARTES MARCIALES	(100,000.00)
01,03,01,02,04,01,06	GIMNASIO MULTIUSOS	(61,000.00)
01,03,01,02,04,02	ALQUILER DE VALLAS PUBLICITARIAS	(275,000.00)
01,03,01,02,04,02,02	ALQUILER DE VALLAS CANCHA SINTETICA	(300,000.00)
01,03,01,02,04,02,04	ALQUILER DE VALLAS CANCHA SAN ANTONIO	25,000.00
01,03,02	INGRESOS A LA PROPIEDAD	1,704,666.70
01,03,02,03	RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	1,704,666.70
01,03,02,03,03	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	1,704,666.70
01,03,02,03,03,01	INTERESES S/ CTAS CORRIENTES Y OTROS DEPOSITOS EN BANCOS ESTATALES	1,704,666.70
01,03,02,03,03,01,02	INTERESES SOBRE INVERSIONES	1,704,666.70
1,03,03	RECURSOS DE VIGENCIA ANTERIOR	4,251,263.76
01,03,03	SUPERAVIT LIBRE	4,251,263.76
1,03,03,01,02	3% PRESUPUESTO MUNICIPAL	4,251,263.76
01.03.09	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	879,537.53
01.03.09.09	INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS	879,537.53
01.03.09.09.09	OTROS INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS	879,537.53

Disminuye Aumenta
1,743,500.00 7,012,967.99

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE Y RECREACION DE BELEN
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2018**

Programa Administrativo Financiero

Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	Administrador General		Asistente Técnica Administrativa	Asistente Técnica Financiera	TOTAL PROGRAMA I
		Meta 101.01	Meta 101.02	Meta 102,01	Meta 103,01	
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	8,087,333.50		7,684,222.50	6,462,561.50	38,005,673.50
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	11,463,123.34		5,149,441.35	6,413,690.70	39,638,820.09
0.03.01	Retribución por años servidos (A anualidades)	2,830,566.73		3,265,794.56	323,128.08	12,515,850.65
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	5,256,766.78		-	4,200,664.98	14,714,198.53
0.03.03	Decimotercer mes	1,503,326.00		986,840.39	990,115.21	5,970,448.00
0.03.04	Salario escolar	1,366,170.64		896,806.40	899,782.44	5,425,736.51
0.03.99	Otros incentivos salariales (Carrera Profes.)	506,293.20				1,012,586.40
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	2,766,625.16		1,816,118.04	1,822,144.80	10,987,631.19
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	2,586,153.85		1,697,649.80	1,703,283.43	10,270,890.73
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	90,235.65		59,234.12	59,430.68	358,370.23
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	90,235.65		59,234.12	59,430.68	358,370.23
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS	1,774,032.96		1,164,542.75	1,168,407.27	7,045,558.68

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°34-2017
JUEVES 17 DE AGOSTO DE 2017

	DE CAPITALIZACIÓN					
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	270,706.96		177,702.35	178,292.05	1,075,110.68
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	541,413.93		355,404.70	356,584.11	2,150,221.37
0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	961,912.07		631,435.69	633,531.10	3,820,226.63
1	SERVICIOS	4,473,712.79	1,800,000.00	9,393,404.70	3,330,584.11	34,664,819.10
1.01	ALQUILERES	1,060,000.00		1,660,000.00	1,060,000.00	6,500,000.00
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	1,060,000.00		1,660,000.00	1,060,000.00	6,500,000.00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	-		78,000.00	-	156,000.00
1.02.03	Servicio de correo			78,000.00		156,000.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	1,800,000.00	150,000.00	770,000.00	2,870,000.00
1.03.01	Información		1,800,000.00	-	-	3,600,000.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros			150,000.00		300,000.00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-		-	60,000.00	60,000.00
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	-		-	710,000.00	710,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2,060,000.00		6,000,000.00	-	16,120,000.00
1.04.02	Servicios jurídicos			6,000,000.00		12,000,000.00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	2,000,000.00			-	4,000,000.00
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	60,000.00			-	120,000.00

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°34-2017
JUEVES 17 DE AGOSTO DE 2017

1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	688,712.79		355,404.70	356,584.11	2,444,819.10
1.06.01	Seguros	688,712.79		355,404.70	356,584.11	2,444,819.10
1.07	<u>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</u>	-		350,000.00	-	700,000.00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales			350,000.00		700,000.00
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	665,000.00		800,000.00	1,144,000.00	4,074,000.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	665,000.00		800,000.00	1,144,000.00	4,074,000.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	-		400,000.00	-	800,000.00
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	-		400,000.00	-	800,000.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	-		400,000.00		800,000.00
6	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	-		-	2,600,000.00	2,600,000.00
6.03	<u>PRESTACIONES</u>	-		-	2,600,000.00	2,600,000.00
6.03.01	Prestaciones legales			-	2,600,000.00	2,600,000.00
9	<u>CUENTAS ESPECIALES</u>	1,000,000.00		0	0	2,000,000.00
9.02	<u>SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</u>	1,000,000.00		-	-	2,000,000.00
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	1,000,000.00				2,000,000.00
	TOTALES	29,564,827.75	1,800,000.00	25,607,729.34	21,797,388.37	268,744,150.72

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°34-2017
JUEVES 17 DE AGOSTO DE 2017

		Programa Técnico					
		Deportivo		Medicina Deportiva	Recreativo	Instalaciones	
Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	Meta 201.01	Meta 201.02	Meta 202.01	Meta 203.01	Meta 204.01	TOTAL CLASIFICADOR
0	REMUNERACIONES	29,364,751.84	-	7,375,182.23	44,267,546.30	17,965,867.50	179,980,828.25
0.0 1	REMUNERACIONES BÁSICAS	15,605,459.25	-	5,048,475.00	24,914,462.50	10,817,191.00	101,953,984.50
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	7,310,240.50			19,865,987.50	10,817,191.00	65,169,647.00
0.01.03	Servicios especiales	8,295,218.75		5,048,475.00	5,048,475.00		36,784,337.50
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	8,896,115.91	-	868,450.13	11,053,401.87	3,762,496.06	45,398,431.88
0.03.01	Retribución por años servidos (A anualidades)	5,299,924.36		-	2,270,111.55	1,622,578.65	16,762,650.48
0.03.03	Decimotercer mes	1,884,040.63		454,980.03	4,570,585.67	1,121,100.28	14,940,312.93
0.03.04	Salario escolar	1,712,150.92		413,470.10	3,326,691.55	1,018,817.13	11,923,442.28
0.03.99	Otros incentivos salariales (Carrera Profes.)				886,013.10		1,772,026.20
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	3,214,262.76	-	1,122,800.46	5,299,093.37	2,063,201.35	21,335,514.53
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	3,009,430.46		1,054,397.53	4,953,425.18	1,928,615.49	19,963,121.81
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	102,416.15	-	34,201.47	172,834.10	67,292.93	686,196.36
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	102,416.15		34,201.47	172,834.10	67,292.93	686,196.36
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1,648,913.93	-	335,456.64	3,000,588.56	1,322,979.08	11,292,897.34
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	307,248.46		111,818.88	518,502.29	201,878.80	2,077,018.05

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°34-2017
JUEVES 17 DE AGOSTO DE 2017

	de Pensiones Complementarias						
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	614,496.91		223,637.76	1,037,004.57	403,757.60	4,154,036.09
0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	727,168.56		-	1,445,081.70	717,342.68	5,061,843.21
1	SERVICIOS	186,988,526.04	1,000,000.00	223,635.60	5,147,002.41	58,643,757.60	445,362,085.70
1.01	ALQUILERES	1,660,000.00	-	-	1,460,000.00	1,800,000.00	8,040,000.00
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	1,660,000.00		0.00	1,460,000.00	1,800,000.00	8,040,000.00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	-	-	-	-	31,890,000.00	31,890,000.00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	-	-	-	-	28,000,000.00	28,000,000.00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	-	-	-	-	3,890,000.00	3,890,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	180,000,000.00	-	-	-	21,050,000.00	381,050,000.00
1.04.06	Servicios generales	-	-	-	-	21,050,000.00	21,050,000.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	180,000,000.00	-	-	-	-	360,000,000.00
01.99.99	Otros servicios no especificados			35,000.00			70,000.00
1,04,99,02	Atletismo	18,000,000.00					36,000,000.00
1,04,99,03	Baloncesto	18,000,000.00					36,000,000.00
1,04,99,04	Ciclismo	18,000,000.00					36,000,000.00
1,04,99,05	Fútbol	18,000,000.00					36,000,000.00
1,04,99,06	Gimnasia	18,000,000.00					36,000,000.00
1,04,99,07	Karate	18,000,000.00					36,000,000.00
1,04,99,08	Natación	18,000,000.00					36,000,000.00
1,04,99,09	Taekwondo	18,000,000.00					36,000,000.00
1,04,99,10	Triatlón	18,000,000.00					36,000,000.00
1,04,99,11	Voleibol	18,000,000.00					36,000,000.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	3,150,000.00	-	-	850,000.00	-	8,000,000.00
1.05.01	Transporte dentro del país	3,000,000.00			700,000.00		7,400,000.00

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°34-2017
JUEVES 17 DE AGOSTO DE 2017

1.05.02	Viáticos dentro del país	150,000.00			150,000.00		600,000.00
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	678,526.04	-	223,635.60	1,037,002.41	903,757.60	4,782,085.70
1.06.01	Seguros	678,526.04		223,635.60	1,037,002.41	903,757.60	4,782,085.70
1.07	<u>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</u>	1,000,000.00	1,000,000.00	-	800,000.00	-	5,600,000.00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1,000,000.00	1,000,000.00		800,000.00		5,600,000.00
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	500,000.00	-	-	1,000,000.00	3,000,000.00	6,000,000.00
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	-	-	-	-	1,000,000.00	1,000,000.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte		-	-		2,000,000.00	2,000,000.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informacion	500,000.00	-	-	1,000,000.00	-	3,000,000.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	15,000,000.00	2,000,000.00	-	1,700,000.00	6,200,000.00	43,600,000.00
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	-	-	-	-	1,650,000.00	1,650,000.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes		-			1,450,000.00	1,450,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	-	-	-	-	100,000.00	100,000.00
2.01.99	Otros productos químicos	-	-	-	-	100,000.00	100,000.00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>	-	-	-	-	1,450,000.00	1,450,000.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	-	-	-	-	150,000.00	150,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-	-	-	-	300,000.00	300,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	-	-	-	-	100,000.00	100,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	-	-	-	300,000.00	300,000.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	-	-	-	-	200,000.00	200,000.00

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°34-2017
JUEVES 17 DE AGOSTO DE 2017

2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	-	-	-	-	400,000.00	400,000.00
2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	-	-	-	-	1,400,000.00	1,400,000.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	-	-	-	-	400,000.00	400,000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	-	-	-	-	1,000,000.00	1,000,000.00
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	15,000,000.00	2,000,000.00	-	1,700,000.00	1,700,000.00	39,100,000.00
2.99.04	Textiles y vestuario	14,500,000.00	500,000.00	-	700,000.00	400,000.00	31,800,000.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	-	-	-	-	1,000,000.00	1,000,000.00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	500,000.00	1,500,000.00	-	1,000,000.00	300,000.00	6,300,000.00
6	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	850,000.00	-	850,000.00	850,000.00	-	5,100,000.00
6.03	<u>PRESTACIONES</u>	850,000.00	-	850,000.00	850,000.00	-	5,100,000.00
6.03.01	Prestaciones legales	850,000.00	-	850,000.00	850,000.00	-	5,100,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	-	-	-	-	2,136,895.01	2,136,895.01
5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	-	-	-	-	2,136,895.01	2,136,895.01
5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	-	-	-	-	2,136,895.01	2,136,895.01
	TOTALES	232,203,277.88	3,000,000.00	8,483,817.83	51,964,548.71	84,946,520.11	2,109,674,614.12

GASTOS	459,368,110.00
INGRESOS	459,368,110.00
DIFERENCIA	- 0.00

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1; SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2 SE ACUERDA DE FORMA DEFINITIVA: Se aprueba la modificación interna VI-2017, el presupuesto extraordinario de Ingresos y Egresos II-2017 y el presupuesto ordinario 2018.

CAPITULO IV. ATENCION A PARTICULARES
NO HAY

CAPITULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.
NO HAY

CAPITULO VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.
NO HAY

CAPITULO VII. INFORME DE LA SECRETARÍA.

ARTÍCULO 04. Toma la palabra la Sra. Rebeca Venegas e informa que hay una solicitud de un gimnasio de la Asunción de Belén el cual practica Crossfit, el cual requiere hacer una actividad en el gimnasio multiusos del polideportivo de Belén para una competencia de fitness de levantamiento de pesas, esto para el mes de Octubre. Toma la palabra el Sr. Roberto Carlos Zumbado e indica que no se les puede prestar la instalación ya que el piso del gimnasio no está habilitado para este tipo de actividades y se puede dañar además que en este momento el gimnasio no cuenta con las medidas sanitarias para realizar alquileres..

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1 SE ACUERDA: Se da por recibida la información.

.CAPITULO IX. INFORME PROCESOS LEGALES

ARTÍCULO 05. Toma la palabra el Sr. Julio Fonseca, Asesor legal e indica que la semana pasada asistió a la audiencia de Indra Hansen la cual nuevamente fue suspendida por un error del tribunal contencioso que no había convocado a la Asociación de atletismo al juicio y esta como fué la entidad que ganó el concurso y la Sra. Hansen está reclamando que debió haber ganado ella, tiene todo el derecho de defenderse, ya que si la Sra. Hansen ganara el juicio, la Asociación de atletismo se vería perjudicada, este es un principio legal para cualquier proceso, que en cualquier caso que se pueda ver perjudicado se tiene derecho a ser escuchado. Dado esto, el tribunal contencioso se dio cuenta de que se había equivocado y suspendió la audiencia.

ARTÍCULO 06. Toma la palabra el Sr. Julio Fonseca, Asesor legal e indica que según como se acordó en la sesión anterior trajo una propuesta en relación con los procesos judiciales que son bastantes, esto es para seguridad de ambas partes, tanto para el Comité como para su firma legal externa contratada por el Comité, todo lo que respecta a presencia en las sesiones, atención de consultas etc., que no sea litigio o juicio en los tribunales de justicia, se cobra a la tarifa mínima que establece el decreto de honorarios que son ¢82.500 colones por hora de abogado, el decreto de honorarios tiene también una tabla para procesos judiciales, es una tabla de arancel mínimo para juicios, la propuesta sería que para los juicios cuyo monto sea de ¢4.000.000,00 de colones hacia arriba, se aplique la tabla de honorarios, si el juicio es menor de ¢4.000.000,00 ó es un juicio donde no se pide dinero al Comité se cobraría ¢800.000,00 colones por proceso judicial. Toma la palabra el Sr. Manuel González e indica que quedamos a la espera de que el asesor legal envíe dicha propuesta en digital para revisarla y tomar la decisión.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1; SRA. CAROLINA RODRIGUEZ, VOCAL 2 SE ACUERDA: Se da por recibida la información.

CAPITULO X. ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO 07. Toma la palabra el Sr. Roberto Carlos y le realiza la consulta al Sr. Julio Fonseca, Asesor Legal del Comité de Deportes con respecto al tema del convenio que tiene el Comité de Deportes con la FEDEFUT desde hace algunos años, el cual desea que el Sr. asesor legal revise este convenio ya que no se finiquitó. En este convenio hay una inversión de \$4, 500,000.00 que la FEDEFUT iba a realizar como préstamo para un evento internacional del mundial de clubes femenino el cual fué asumido por el Comité de Deportes y que por una serie de sucesos no se ha logrado concretar, según conversaciones que tuvo la Asistente Administrativa del Comité de Deportes con la Sra. Margarita Echeverría de la FEDEFUT, el ingeniero de su institución está dispuesto a concretar una reunión para verificar y realizar una revisión de las instalaciones del Comité de Deportes. Toma la palabra la Sra. Rosario Alvarado e indica que ella no está de acuerdo en que el asesor legal tenga que revisar el convenio ya que se debe de revisar el costo-beneficio del Comité de Deportes, se debe de ver si vale la pena lo que la FEDEFUT le va a dar al Comité y cuanto se le debe de pagar al abogado. Toma la palabra el Sr. Manuel González y propone hablar primero con el ingeniero y según lo conversado se le pida o no asesoría al abogado si fuese necesario.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERO CARLOS ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO, VOCAL 1 SE ACUERDA: Se da por recibida la información

XI.INFORME DE COMISIONES

NO HAY

XII.INFORME DE DIRECTIVOS

NO HAY

XIII.MOCIONES E INICIATIVAS

NO HAY

TERMINA LA SESIÓN AL SER LAS 20:50 HORAS

Manuel González Murillo
PRESIDENTE. JD. CCDRB

Carolina Rodríguez González
SECRETARIA DE ACTAS ai

-----ÚLTIMA LINEA -----